

La Globalización y los Procesos de Integración: El nuevo Reto Latinoamericano*

Melisa Guevara Paredes **

Alumna del noveno ciclo de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú

INTRODUCCION

Como consecuencia del proceso de globalización de las relaciones económicas internacionales, los países en desarrollo vienen asumiendo el reto de la adaptación de sus políticas a la nueva estructura de relaciones de interdependencia imperante, del éxito o fracaso de tal empeño dependen su desarrollo futuro y el bienestar de sus habitantes.

El presente artículo tiene por objeto realizar algunas reflexiones sobre la importancia de los procesos de integración regional como alternativa para mejorar las condiciones de inserción económica de los países latinoamericanos en el llamado “mundo globalizado”. Inicialmente se brinda un primer acercamiento a la globalización como fenómeno, describiendo sus principales características para entender la posición latinoamericana en dicho contexto. En una segunda parte se comenta el estado actual del proceso de integración latinoamericano para finalizar con una reflexión respecto de las posibilidades que tienen nuestros países de realizar una inserción satisfactoria para la mejor realización de sus proyectos de desarrollo.

LA GLOBALIZACION

El término “globalización” apareció por primera vez en 1961 en una enciclopedia editada en lengua inglesa. Sostiene Giddens que la globalización es un término que pareciera haber surgido en todas partes, sin saberse al mismo tiempo de dónde proviene. Afirma que es el conjunto de cambios más fundamentales que hoy se están llevando a cabo en el mundo, sacudiendo las estructuras de la sociedad mundial sin que pueda verse hacia dónde conducen, observándose tanto nuevas formas de unidad como nuevas formas de fragmentación.¹

La globalización es el término que resume la conquista del planeta entero como mercado, la anulación del espacio a través de la disminución del tiempo que requiere el movimiento de un lugar a otro y la agilización universal de las comunicaciones, los mercados, los flujos de capitales y tecnologías, los intercambios de ideas e imágenes, los medios de producción y de consumo.²

En consecuencia, podemos afirmar que la globalización se representa como la expresión de cuatro fenómenos de base interrelacionados³:

(*) Ponencia presentada en el marco de la IV Convención Latinoamericana de Derecho. Organizado por el Comité para el Estudio y la Difusión del Derecho en América Latina – CEDDAL. Lima, del 23 al 26 de octubre de 2001.

(**) Dedico estas páginas a Lucila y Manuel, mis padres, como muestra de amor, gratitud y admiración.

Agradezco los valiosos comentarios de Gabriela Carrasco, Rafael Suárez y Roger Villareal, asesores de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones.

(1) Citado en: PODESTA, Bruno. “Integración Económica y formación de un espacio social: La Unión Europea, la Comunidad Andina y el Mercosur”. En: Cuadernos del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos. Noviembre del 2000 p.p 23

(2) VACHETTA, Marcelo y otros. “El consumo en tiempos de globalización”. p.p. 3-4.

En: <http://www.monografias.com/trabajos6/coglo/coglo.shtml>

(3) BRUNNER, José Joaquín. “Globalización, Cultura y Modernidad”. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile, 1998

1. La universalización de los mercados y el avance del capitalismo postindustrial.
2. La difusión del modelo democrático como forma ideal de organización.
3. La revolución de las comunicaciones, que lleva a la "sociedad de la información".
4. La creación de un clima cultural de época, usualmente llamado de postmodernidad.

El creciente proceso de liberalización de las economías – columna vertebral de la globalización involucra a todos aquellos entes que realizan actividades económicas a nivel internacional: los Estados, Grupos de Estados y Empresas Transnacionales, además de organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que, entre otros, buscan establecer una normativa indispensable para evitar una globalización marginal.

En tal sentido, la integración financiera es el núcleo central de este proceso y ha acarreado como consecuencia directa la imposición económica total de los países desarrollados y las llamadas Empresas Transnacionales⁴ sobre los países en desarrollo, imposición facilitada por la precariedad económica, inestabilidad política y esquemas de producción orientados a la exportación de bienes primarios de los países subdesarrollados.

En efecto, este nuevo orden ha generado más que una real interdependencia una mayor dependencia de los países subdesarrollados⁵, que han sido desplazados del sistema por el esquema económico diseñado por los países desarrollados, que los empujó a priorizar exportaciones que les permiten cumplir con el pago de la deuda externa para acceder a la adquisición de nuevos créditos, generándose un círculo vicioso en el que la aplicación de la teoría de las ventajas comparativas favorece la exportación de nuestras materias primas, de bajo

valor y sujeta a los vaivenes de los mercados internacionales.⁶

LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Para los países latinoamericanos este escenario ha tenido como correlato la implementación progresiva de un nuevo modelo de desarrollo en el cual el mercado y la apertura internacional se convierten en elementos centrales, posibilitando la obtención de ventajas en materias no sólo comerciales, como consecuencia de una más activa vinculación con nuestro continente en la búsqueda de una mejor inserción en la economía mundial.

Así, para contrarrestar el avance de la globalización, los Estados han optado por alternativas de unión en diversos campos, consolidándose procesos de integración regional. Países que comparten un nivel de desarrollo económico similar ahora buscan agruparse para poder aprovechar el mercado de otros países y tener mayor poder de negociación frente a terceros países o grupos de países para lograr un crecimiento sostenido.

La integración "es un status jurídico en el cual los Estados entregan algunas de sus prerrogativas soberanas, con el fin de constituir un área dentro de la cual circulan libremente y reciben el mismo trato las personas, los bienes, los servicios y los capitales, mediante la armonización de las políticas correspondientes y bajo una égida internacional".⁷

Llevar a cabo un proceso de integración implica una voluntad política para el logro de un objetivo común que supere barreras económicas, políticas, sociales, étnicas e históricas. El potencial del proceso de integración latinoamericano, y especialmente andino, se encuentra cimentado en

(4) Estas empresas, que suman cerca de 60.000 casas matrices y 500.000 filiales en el extranjero, generan las dos terceras partes de todo el comercio mundial a través de transacciones intrafirma e interfirma, dejando sólo un tercio de todo el comercio bajo el régimen de libre mercado.

(5) "(...) la globalización está ocurriendo porque los países en vías de desarrollo y los que salen del comunismo están abriendo sus economías antes protegidas, estabilizando sus monedas y trazando marcos normativos para incrementar su comercio internacional y la inversión privada. Todo esto es bueno. Lo que no es tan bueno es que tales reformas han sido implementadas bajo la presunción de que las poblaciones de estos países ya están integradas al sistema legal y que todos en ellas tienen la misma capacidad para usar sus recursos en el mercado abierto. Y no la tienen." En: DE SOTO. Los misterios del capital. Editorial El Comercio 2000. Op. cit. p.p. 234.

(6) "(...) el precio promedio de las materias primas que exportan los países pobres pierde valor inexorablemente en relación al precio promedio de los productos manufacturados que exportan los países ricos. Así, los países exportadores de materias primas sin valor agregado (...) tienen que exportar cada vez más de estos productos para comprar la misma cantidad de manufacturas de los países ricos." En: SAGASTI, Francisco. "Raúl Prebisch tenía razón". En: Caretas. Septiembre 6, 2001. p.p. 84-85.

(7) VITERBORI, Juan Carlos. "Solución de controversias en el sistema del Mercosur". En: La Ley 1995-A. p. 717.

su cultura común, su misma lengua y su realidad territorial.

Desde principios de los años sesenta existió el proyecto de integrar a los países latinoamericanos, se crearon la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano y el Pacto Andino; años más tarde el Pacto Andino se convirtió en la Comunidad Andina de Naciones y la ALALC en ALADI, posteriormente nació el Mercosur.

Estos intentos de convergencia se han sustentado básicamente en acuerdos de libre comercio e inversión intrarregionales, pero si bien es cierto los procesos de integración tienen un sustento económico, su finalidad es el que constituyan procesos multidimensionales que involucren los planos social, cultural y político, planos que aún se encuentran pendientes en la agenda de la integración latinoamericana y de los que dependerá su desarrollo posterior, toda vez que guardan carácter complementario. En efecto, como hace referencia Juan Francisco Rojas⁸, el desarrollo casi exclusivo del comercio no ha permitido desarrollar programas de cooperación en otros sectores en todo su potencial, impidiendo su contribución a la consolidación de la integración social y política de las naciones latinoamericanas.⁹

La clara orientación de nuestros procesos de integración hacia la conformación de áreas de libre comercio no es antojadiza, obedece al propósito de ampliar mercados externos pues los internos son generalmente limitados y de escaso crecimiento, sin embargo, es opinión general el que éste deba ser reorientado otorgando prioridad a los siguientes rubros:

1. Promoción de nuevas actividades productivas en las que el desarrollo en nuestros países sea escaso o débil, con la finalidad de lograr economías diversificadas y sólidas.
2. Fortalecimiento de los mecanismos de

coordinación política, consenso y tratamiento diferenciado y compensatorio para equilibrar las condiciones de participación de los países de menor desarrollo relativo.

3. Fortalecimiento del bloque subregional y establecimiento de un mejor diseño de las estrategias comunitarias de inserción y relacionamiento con los demás bloques regionales y extrarregionales, toda vez que en la actualidad más del 50% de las exportaciones mundiales tienen lugar al interior de esquemas regionales de comercio y estos se desarrollan entre países que son miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

4. Concientizar a los Estados sobre su rol de promoción del esfuerzo nacional para promover la competitividad internacional y su naturaleza de sujeto canalizador del interés colectivo y ente tutelar del bienestar de sus nacionales.

El esquema actual que el sistema impone a las economías dependientes impide que los países en desarrollo tomen parte activa en el establecimiento de las reglas de juego: “los países en desarrollo no deciden sino acatan”¹⁰. Esta situación ha generado un alto costo social para los países subdesarrollados que, siguiendo “recetas” realizaron aperturas indiscriminadas sin que mediara una negociación que hubiese permitido un mayor y mejor acceso a los mercados de los países desarrollados.¹¹

Esta situación puede ser evitada mediante el repotenciamiento del proceso de integración latinoamericana, toda vez que los mercados ampliados mejoran la capacidad negociadora de sus miembros mediante una posición negociadora común y vocerías únicas en las negociaciones internacionales. En tal sentido, hay que enfocar la integración como un proceso de naturaleza estratégica cuya importancia va más allá de los aspectos económicos y comerciales y su implementación normativa debe ser desarrollada a

(8) Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI.

(9) ROJAS, Juan. “Los desafíos del nuevo milenio”. En: Comunica. Cumbres Iberoamericanas. p. 2. En: <http://www.comunica.com>

(10) Ibid. op. cit.

(11) “Demasiados tecnócratas han adoptado una perspectiva excesivamente panorámica frente al proceso globalizador. Una vez que estabilizaron e hicieron ajustes a escala macro – lo cual permitió a los negocios legales y a los inversionistas extranjeros prosperar y a los economistas ortodoxos controlar la caja fiscal – sintieron que habían cumplido su deber. Como concentraron su mirada en conjuntos agregados de cifras, no pudieron averiguar si la gente en efecto contaba con los medios para participar en un mercado ampliado. Olvidaron que los agentes fundamentales del cambio son las personas. (...)” En: DE SOTO, Hernando. El misterio del capital. p.p. 235.

niveles tanto nacionales como supranacionales mediante mecanismos que la faciliten.

A manera de ilustración, el proceso de integración andina puede exhibir logros significativos, como el establecimiento de una Zona de Libre Comercio, el incremento del intercambio intrarregional, el fortalecimiento del orden jurídico andino y avances en la armonización de instrumentos y políticas económicas, entre otros. Pero quizás uno de sus logros más significativo, como consecuencia de lo anterior, es el trabajo conjunto en la ejecución de una política exterior andina, que ha permitido el acceso preferencial de los productos a los mercados de los Estados Unidos y la Unión Europea, permitiendo sentar las bases para un mejor desarrollo de la subregión.

La globalización nos plantea un gran reto y una gran posibilidad. Es necesario profundizar los vínculos entre los países sudamericanos no solamente para hacer frente a los efectos negativos de la globalización, sino ahora para poder resistir la expansión comercial norteamericana a través del Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA- que si bien constituye una oportunidad, el que reditúe sólo aspectos positivos dependerá de la especial consideración con la situación de los países más débiles, a fin de repartir beneficios con la mayor equidad.¹²

El problema económico que enfrentan nuestros países se ve reflejado en la dramática pobreza que aqueja a sectores extensos de nuestras poblaciones, situación que se encuentra agravada por el deterioro de la salud, el deterioro ecológico, la emigración masiva, entre otros, son algunos de los problemas que reclaman acciones conjuntas latinoamericanas permanentes que encuentran en la integración la oportunidad de sumar fuerzas para lograr una inserción en la comunidad internacional en mejores condiciones.

Como bien hizo referencia Stephan Schmidheiny¹³ “el desarrollo sustentable tiene todo que ver con las oportunidades”. En tal sentido, los procesos de integración son los instrumentos que contribuyen a crear esas oportunidades y a mejorar las existentes, suponiendo un gran esfuerzo por vincular los intereses de los países teniendo en cuenta su cercanía geográfica, económica, política, histórica y cultural con un objetivo común.

Es nuestra tarea como estudiosos del Derecho el desarrollar los mecanismos jurídicos que permitan a nuestros países encontrar en la integración un medio para la mejor realización de sus proyectos de desarrollo, integración que constituye un reto: el reto latinoamericano. **D&S**

(12) El esquema actual propugna una apertura indiscriminada de los mercados entre países con niveles de desarrollo diferentes, situación que ha devenido en el colapso de las economías débiles pese a las fórmulas de los organismos rectores de la economía mundial. Es necesario hacer efectivo mediante una regulación adecuada el tratamiento diferenciado de los países menos desarrollados, estableciendo un trato diferenciado para las situaciones de desigualdad para promover el desarrollo.

(13) DE SOTO. Op. cit. p. 25.